

Portada para acompañar nuevas propuestas

(Documento de debate presentado por el Reino Unido)

Título de la propuesta de Proyecto de Recomendación/Resolución: *Conservación de marrajo dientuso del Atlántico norte capturado en asociación con las pesquerías de ICCAT*

Título de la(s) recomendación(es) o resolución(es) actualmente vigente(s) que aborda(n) la misma cuestión o cuestiones relacionadas:

1. ¿Crea nuevas **obligaciones de comunicación** para las CPC?

Sí No

Breve descripción de la(s) nueva(s) obligación(es) de comunicación:

El documento subraya la importancia de cumplir los requisitos vigentes de presentación de información establecidos en la Rec. 21-09. No crea ni prevé nuevas obligaciones de comunicación de información.

2. ¿Requiere aportaciones o **trabajo adicional por parte del SCRS**?

Sí No

¿Está este trabajo ya incluido en el Plan de trabajo actual del SCRS?

Sí No

Breve descripción del nuevo trabajo científico necesario (es decir, evaluación del stock, análisis, consultor externo):

El documento subraya la importancia de que el SCRS siga proporcionando asesoramiento sobre las medidas adecuadas de mitigación de la captura fortuita de marrajo, como ya se solicitó en la Rec. 21-09. Creemos que esto ya debería estar incluido en el plan de trabajo del SCRS, ya que las respuestas del SCRS a estas solicitudes son continuas a medida que se dispone de más información, por ejemplo, a través de las presentaciones de las CPC y cuando se completan nuevas investigaciones.

3. ¿Implica la creación de un **nuevo grupo de trabajo o proceso intersesiones**?

Sí No

El documento sugiere que se celebre una reunión intersesiones de la Subcomisión 4 en 2025, pero la Rec. 21-09 ya preveía una reunión intersesiones y no se celebró, por lo que la sugerencia es que se celebre en 2025, en lugar de organizar una reunión completamente nueva.

4. ¿Requiere un nuevo **programa o actividades adicionales que deba gestionar la Secretaría**?

Sí No

Breve descripción del nuevo trabajo necesario de la Secretaría:

5. ¿Cuál es el calendario propuesto para la implementación? ¿Existen distintos calendarios específicos para determinadas CPC, pesquerías, regiones, etc.?

El documento prevé que las CPC presenten información, como ya requiere la Rec. 21-09, que podría considerarse en una reunión intersesiones de la Subcomisión 4 a principios de año y, posteriormente, por los grupos científicos pertinentes sobre tiburones/capturas fortuitas y, finalmente, por el SCRS en septiembre.

6. ¿Hay alguna otra información pertinente sobre las repercusiones de la propuesta en lo referente a los recursos y a la carga de trabajo?

Conservación de marrajo dientuso del Atlántico norte capturado en asociación con las pesquerías de ICCAT

(Documento de debate presentado por Reino Unido)

Resumen:

El Reino Unido desea llamar la atención sobre los elevados niveles de mortalidad del marrajo dientuso del Atlántico norte (N-SMA) capturado en asociación con las pesquerías de ICCAT, que tanto en 2022 como en 2023 fueron considerablemente superiores al total admisible de mortalidad por pesca de 250 t acordado en el plan de recuperación del stock establecido por la Recomendación 21-09 de ICCAT. Se trata de una preocupación significativa dado el estado del stock y la vulnerabilidad de la especie a los impactos de la pesca, lo que sugiere la necesidad de que ICCAT adopte urgentemente medidas reforzadas para reducir la mortalidad y conseguir la recuperación del stock.

En vista de ello, llamamos la atención sobre la necesidad de redoblar los esfuerzos para aplicar los requisitos de la Rec. 21-09 destinados a identificar y evaluar las medidas adecuadas para reducir la mortalidad. Teniendo en cuenta que, en sus respuestas a las solicitudes establecidas en la Rec. 21-09, el SCRS aún no ha recomendado ninguna medida de mitigación en particular, sugerimos que se programe una reunión intersesiones de la Subcomisión 4 en 2025 (en lugar de la requerida para 2023 por la Rec. 21-09), para identificar posibles medidas para reducir la mortalidad sobre las que el SCRS podría ofrecer asesoramiento específico en su reunión de 2025. Para ello, animamos a las CPC a que sigan enviando información sobre las medidas que han aplicado antes de esa reunión, para que sirva de base a los debates de la Subcomisión 4.

El objetivo del Reino Unido al hacer estas sugerencias es garantizar que la Comisión esté en buena posición para decidir sobre medidas nuevas y reforzadas en 2025. Esto será esencial para que el plan de recuperación sea un éxito.

Contexto:

En 2017 y de nuevo en 2019, el SCRS informó de que había un 90 % de probabilidad de que el stock N-SMA estuviera sobrepescado y fuera objeto de sobrepesca. Dada la urgente necesidad de emprender acciones para reducir la mortalidad del N-SMA por interacciones con las pesquerías de ICCAT, en 2021 se adoptó la *Recomendación de ICCAT sobre la conservación del stock de marrajo dientuso del Atlántico norte capturado en asociación con las pesquerías de ICCAT* (Rec. 21-09).

La Rec. 21-09 estableció un programa de recuperación del N-SMA para poner fin a la sobrepesca de forma inmediata y alcanzar gradualmente niveles de biomasa suficientes para soportar el rendimiento máximo sostenible (RMS) des de ahora hasta 2070 con una probabilidad de al menos el 60-70%. Los elementos clave de la Rec. 21-09 incluían:

- Prohibición total de retener N-SMA en 2022 y 2023 (párrafo 3);
- Una mortalidad por pesca total admisible de 250 t, hasta que el SCRS facilite un nuevo asesoramiento (párrafo 4a);
- Un enfoque para determinar si se permite alguna retención después de 2023, basado en si la mortalidad por pesca total supera o no las 250 t permitidas (párrafo 5);
- Priorización de la investigación del SCRS sobre las opciones de nuevas medidas destinadas a mejorar el estado del stock y reducir la mortalidad del marrajo dientuso (párrafo 19);
- Pedir al SCRS que proporcione asesoramiento sobre: qué herramientas y enfoques han sido más eficaces para reducir la mortalidad por pesca con vistas a recomendar medidas específicas a la Comisión; sobre si las restricciones de talla son eficaces; y, en 2024, sobre las medidas técnicas más eficaces para reducir la mortalidad por pesca del marrajo dientuso (párrafos 20, 21 y 24);
- Para contribuir a lo anterior, el requisito de que las CPC presenten, antes de 2023, información sobre las medidas técnicas y otras medidas de ordenación aplicadas para reducir la mortalidad total por pesca de N-SMA (párrafo 21(a)); y
- Una reunión intersesiones de la Subcomisión 4 en 2023 para promover el intercambio de mejores prácticas para reducir la mortalidad del marrajo dientuso y presentar más información al SCRS (párrafo 25).

Discusión:

La implementación plena y efectiva de la Rec. 21-09 -tanto los elementos destinados a reducir inmediatamente la mortalidad como los destinados a reforzar las medidas de ICCAT en el futuro- será esencial para recuperar con éxito el stock de N-SMA. Sin embargo, sólo los descartes de peces muertos notificados ascendieron a 782 t en 2022 y a 1.213 t en 2023. Estos niveles son muy superiores al total admisible de mortalidad por pesca de 250 t establecido por la Rec. 21-09 y, teniendo en cuenta las proyecciones proporcionadas por el SCRS, si estos niveles de mortalidad por pesca se mantuvieran, la probabilidad de que el stock se sitúe en el cuadrante verde del diagrama de Kobe desde ahora hasta 2070 estaría muy por debajo del objetivo del 60-70%. Ello no garantiza la recuperación del stock en el plazo acordado.

Los avances en la identificación y adopción de nuevas medidas para reducir la mortalidad al nivel establecido por la Rec. 21-09 han sido lentos. En primer lugar, las CPC sólo han facilitado información limitada sobre las medidas que han aplicado para reducir la mortalidad total por pesca. Esto deja a la Comisión sin una imagen clara de los esfuerzos que ya se han realizado. En segundo lugar, el SCRS, al responder a las peticiones recogidas en la Rec. 21-09, párrafos 20, 21 y 24, aún no ha recomendado a la Comisión ninguna medida concreta. Por último, no se celebró la reunión intersesiones de la Subcomisión 4 prevista para 2023 con el fin de promover el intercambio de buenas prácticas para reducir la mortalidad del marrajo dentado y presentar más información al SCRS.

Conclusiones:

Para que el plan de recuperación tenga alguna posibilidad de éxito, es necesario tomar medidas urgentes para reducir los niveles de mortalidad del N-SMA al nivel asociado con una probabilidad del 60-70% de que el stock se sitúe en el cuadrante verde del diagrama de Kobe desde ahora hasta 2070. Por consiguiente, el Reino Unido sugiere que la Comisión redoble sus esfuerzos para aplicar los elementos de dicha Recomendación destinados a determinar y evaluar las medidas adecuadas para reducir la mortalidad. Sugerimos en particular lo siguiente:

- Las CPC cuyas flotas interactúan con N-SMA deberían facilitar al SCRS toda la información que aún no hayan facilitado sobre las medidas implementadas por sus flotas (tal y como requiere la Rec. 21-09 Párrafo 21(a)), antes de una reunión intersesiones de la Subcomisión 4 programada para 2025.
- La Comisión debería celebrar una reunión intersesiones de la Subcomisión 4 a principios de 2025 (en sustitución de la reunión prevista para 2023 en la Rec. 21-09 Párr. 25). La reunión debería contar con la participación de gestores y científicos y debería centrarse en la identificación de medidas adecuadas para reducir la mortalidad, para su posterior consideración por el SCRS. La reunión debería celebrarse con suficiente antelación a las reuniones científicas pertinentes de 2025, de modo que las solicitudes de asesoramiento sobre medidas específicas formuladas por la Subcomisión 4 puedan abordarse en dichas reuniones científicas, con el objetivo de que el SCRS proporcione las respuestas a la Comisión en septiembre de 2025.
- A continuación, la Comisión debería revisar el asesoramiento y tratar de acordar, en la reunión de la Comisión de 2025, medidas apropiadas y específicas para reducir la mortalidad.

Por último, el Reino Unido desea solicitar que se dedique tiempo a debatir estas cuestiones, y las vías de avance sugeridas, en las sesiones de la Subcomisión 4 durante la Reunión extraordinaria de la Comisión en noviembre de 2024.